CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS Y DETECTORES DE GAS Y HUMO PARA EL SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA, ADSCRITA A LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

1. Objeto....2
2. Antecedentes....2
3. Objetivos de la Consulta Preliminar de Mercado....3
4. Organismo objeto de la consulta....7
5. Condiciones de participación en la consulta....7
6. Plazo y gestión de la consulta....8
7. Consentimiento para la difusión de la información y aplicación de los principios de transparencia, igualdad de trato y no discriminación ni falseamiento de la competencia....9
8. Bloque de preguntas por lote....10
8.1. Dispositivos domiciliarios PSTN....10
8.2 Dispositivos domiciliarios GSM....15
8.3 Dispositivos domiciliarios GSM/IP....20
8.4 Dispositivos móviles....25
8.5 Detectores gas....30
8.6 Detectores humo....33

1. OBJETO

La presente consulta, con fundamento en el art. 40 "Consultas preliminares del mercado" de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública, transpuesta a la legislación nacional en el art. 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se formula ante la necesidad de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía de contratación del suministro de dispositivos y detectores de gas y humo para el Servicio Andaluz de Teleasistencioa, pretendiendo con la misma recabar información de los operadores económicos activos en el mercado para mejorar la planificación y elaboración de pliegos que regirán en el expediente, lo que, finalmente, redundará en un mejor servicio.

2. ANTECEDENTES

La Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (en adelante, Agencia), creada en virtud del articulo 18.1 de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, se configura como agencia pública empresarial de las previstas en el articulo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

De acuerdo con el articulo 7 de sus Estatutos, aprobados mediante Decreto 101/2011, de 19 de abril, son fines de la misma:

a) El desarrollo de las actividades de organización y prestación de los servicios necesarios para la gestión del sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía.

b) La promoción, desarrollo y gestión de recursos de atención social a las personas, a las familias y a los grupos en que éstas se integran para favorecer su bienestar; así como la gestión de recursos y el desarrollo de actuaciones en materia de protección a la infancia.

c) La atención a las drogodependencias y adicciones; y la incorporación social para la atención a colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social.

En el ejercicio de las competencias que sus Estatutos le atribuye, la Agencia gestiona de forma directa el Servicio Andaluz de Teleasistencia (en adelante SAT).

Dicho Servicio, de acuerdo con lo establecido en el articulo 42 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, se configura como una prestación garantizada del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.

El **Servicio Andaluz de Teleasistencia** ofrece un **sistema de atención personalizada,** de respuesta inmediata ante las situaciones de emergencia, inseguridad, soledad y aislamiento, basado en las nuevas tecnologías de la comunicación, que permite a las personas usuarias mantener el contacto verbal a través de la línea telefónica, durante veinticuatro horas todos los días del año, con uno de los centros de atención gestionados por personal cualificado.

Actualmente, el Servicio Andaluz de Teleasistencia cuenta con una cifra de **233.177 personas usuarias** (dato aportado a 31 diciembre de 2019. Los destinatarios son personas en situación de dependencia, mayores y con discapacidad, encontrándose regulados los requisitos de acceso al SAT en la Orden de 10 de enero de 2002 (BOJA nº 22 de 21 de febrero de 2002) de la extinta Consejería de Asuntos Sociales.

3. OBJETIVOS DE LA CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO

La contratación de los suministros que motiva la presente consulta tienen como finalidad el aprovisionamiento, de forma sucesiva y en función de las necesidades de la ASSDA, de dispositivos domiciliarios PSTN, GSM, GSM/IP, dispositivos móviles y detectores de humo y gas para cubrir situaciones que los beneficiarios del servicio puedan tener.

El Servicio Andaluz de Teleasistencia ofrecerá una modalidad de servicio en la que a través de una tecnología adecuada la atención será las 24 horas del día, los 365 días del año, en cualquier lugar, ofreciendo una atención inmediata, dentro y fuera de su domicilio.

A continuación se detallan los elementos que conformarán cada uno de los lotes de la contratación de los suministros que son objeto de la presente consulta:

1. Adquisición de Dispositivos Domiciliaros PSTN
2. Adquisición de Dispositivos Domiciliaros GSM
3. Adquisición de Dispositivos Domiciliaros GSM/IP
4. Adquisición de Dispositivos Móviles
5. Adquisición de Detectores de Gas

6. Adquisición de Detectores de Humo

- **Mayor accesibilidad al servicio de teleasistencia a través de dispositivos domiciliarios PSTN, GSM y GSM/IP**

La necesidad de abastecimiento de dispositivos domiciliarios de teleasistencia trae causa del propio deterioro de los instalados en las viviendas de las personas titulares, desgaste por el paso del tiempo y uso que impide el normal funcionamiento de los mismos y que, por tanto, dificulta o impide la prestación de servicio ofrecido por el SAT.

El número de personas titulares, sumado a las nuevas altas y la antigüedad del parque de dispositivos, nos llevan a la previsión, entre otras, de realizar las actuaciones que se indican en los lotes de dispositivos domiciliarios y que justifican, del mismo modo, esa necesidad de adquisición:

- Sustitución de dispositivos domiciliarios de teleasistencia para:
    - El mantenimiento del parque, causado por el deterioro del mismo.
    - Renovación tecnológica, que compatibilice el dispositivo domiciliario con las actuales tecnologías de comunicación.
- Instalación de dispositivos domiciliarios de teleasistencia por nuevas altas de personas titulares del Servicio Andaluz de Teleasistencia

Los dispositivos de teleasistencia domiciliarios son por tanto fundamentales para que los objetivos perseguidos por esta Agencia, de promoción, desarrollo y gestión de recursos de atención social a las personas, familias y grupos en que se integran para favorecer su bienestar y la prestación de los servicios necesarios para la gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía, estén al alcance de todos los titulares del servicio sean cuales sean sus circunstancias.

Aparte de los servicios de teleasistencia domiciliaria (dispositivos PSTN), es una realidad que el sector de población potencialmente usuario de los servicios de SAT es cada vez más heterogéneo y con mayor diversidad de capacidades, por lo que se hace necesario garantizar el suministro de dispositivos de teleasistencia avanzada para garantizar la correcta prestación del servicio SAT y las necesidades de los beneficiarios.

Al mismo tiempo, el cese de la telefonía analógica tienen previsto ser completado en el horizonte 2022-2024 establecido por la Comisión Nacional del Mercado y de la Competencia, determinará el fin de los servicios de telefonía

mediante líneas tradicionales PSTN, RDSI y también servicio de ADSL y se hace necesaria la convivencia de las distintas tecnologías y por ende la paulatina sustitución de dispositivos domiciliarios por equipos capaces de funcionar en este nuevo escenario.

- **De un servicio de teleasistencia móvil que amplia las prestaciones que le ofrece la teleasistencia domiciliaria a su entorno habitual, tanto dentro como fuera de su domicilio.**

Los destinatarios a los que va dirigida la teleasistencia móvil son en la actualidad, personas usuarias del Servicio Andaluz de Teleasistencia, en los que primen la eliminación de barreras, promoviendo y garantizando el derecho universal de que todas la personas, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, tengan acceso al conjunto de servicios y prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales, en condiciones de igualdad, con el fin de alcanzar su pleno desarrollo individual y social, tal cual queda regulada por la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.

En particular y en lo que ser refiere a la teleasistencia móvil, tal y como se establece en el Artículo 7 del Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre, por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal, los servicios fuera del domicilio se encuentran entre las prestaciones reconocidas dentro de los servicios de Teleasistencia Avanzada para dependientes de Grado I con dependencia moderada.

Con la finalidad de que las personas usuarias puedan beneficiarse del nuevo escenario de actuación del Servicio Andaluz de Teleasistencia a través del servicio cuyo fin es promover la autonomía personal fuera y dentro del domicilio, la Agencia tiene a bien la contratación de este lote.

- **De detectores de gas y humo que prevengan y alerten ante potenciales situaciones de emergencia y/o riesgo derivadas de fugas de gas o de incendios.**

En el Acuerdo de 7 de marzo de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Medidas para la reducción del tiempo medio de respuesta asistencial en materia de dependencia en Andalucía, se indica en el apartado tercero, punto 3 B, que las personas con dependencia moderada reconocida se incorporarán al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de forma prioritaria, a través del reconocimiento del Servicio de Teleasistencia Avanzada como servicio principal, siempre y cuando desarrolle una o varias de las prestaciones adicionales, a la de carácter básico, entre la que se encuentra la detección de situaciones de riesgo mediante el uso de dispositivos

periféricos capaces de detectar o prevenir las mismas.

En la Resolución de 15 de enero de 2018, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre determinación del contenido del servicio de teleasistencia básica y avanzada, se indica en el apartado segundo la definición de la teleasistencia avanzada, haciendo referencia al Artículo 7 del Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre, por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal, que entre las prestaciones reconocidas dentro de los servicios de Teleasistencia Avanzada para dependientes de Grado I, de dependencia moderada, se define como uno de los servicios en el domicilio la detección de situaciones de riesgo o emergencias por incidencias en la vivienda (escape de gas, de fuego u otras).

En la actualidad ya se están prescribiendo en el plan individualizado de atención (PÍA) la instalación de detectores de gases y humos para la detección inmediata de situaciones de riesgo o emergencia. Es por ello, que la celebración de dicho contrato responde a una necesidad inaplazable por razones de interés público, tal cual se establece en el artículo 119 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre.

Los detectores de gas y humo son por tanto fundamentales para que los objetivos perseguidos por esta Agencia, de promoción, desarrollo y gestión de recursos de atención social a las personas, familias y grupos en que se integran para favorecer su bienestar y la prestación de los servicios necesarios para la gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía, estén al alcance de todos los titulares del servicio sean cuales sean sus circunstancias.

4. ORGANISMO SOLICITANTE DE LA CONSULTA

El organismo solicitante de la consulta es la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, a propuesta de la Jefatura de Teleasistencia integrada en el Área de Dependencia y Autonomía.

5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA

La consulta es pública y se dirige a personas físicas o jurídicas que tengan intención de colaborar con esta Agencia facilitando información del mercado sobre los asuntos reflejados en la misma.

Se articula a través de los cuestionarios recogidos en el apartado 8 del presente documento, cada uno de los cuales se compone de un listado de preguntas, y se corresponden con los siguientes lotes:

- Lote Dispositivos Domiciliarios PSTN
- Lote Dispositivos Domiciliarios GSM
- Lote Dispositivos Domiciliarios GSM/IP
- Lote Dispositivos Móviles
- Lote Detectores de Gas
- Lote Detectores de Humo

Las entidades interesadas en participar podrán cumplimentar unicamente aquel cuestionario correspondiente al lote que sea de su interés. En caso de querer remitir información adicional pueden adjuntar al cuestionario debidamente cumplimentado la documentación que estime pertinente.

El documento se encuentra a libre disposición en el perfil de contratante de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía integrado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Durante el proceso de la consulta no podrá la Agencia revelar a los participantes en el mismo las soluciones propuestas por los otros participantes.

La Agencia no ha remitido esta consulta a ninguna entidad, por lo que no pueden facilitarse las denominaciones de los terceros que vayan a participar en ella, estando abierta a cualquier entidad que desee participar.

La presentación de las propuestas se realizará dentro del plazo indicado en la presente CPM remitiendo la documentación al buzón de correo electrónico info.sat.assda@juntadeandalucia.es, indicando en el asunto *«Consulta previa de mercado teleasistencia ASSDA y el nombre de la empresa»*

6. PLAZO Y GESTIÓN DE LA CONSULTA

El plazo para la presentación de propuestas será de 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la CPM en el Perfil de Contratante de la Agencia integrado en el Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

No se tendrán en cuenta aquellas propuestas presentadas fuera del plazo indicado.

Si se considera necesario, la Agencia podrá contactar con participantes concretos para recabar más información sobre sus propuestas o aclarar dudas.

Finalizado el plazo de presentación de propuestas el órgano de contratación recopilará las presentadas, así como el resto de información recabada durante la consulta, elaborando un informe final de las actuaciones realizadas, el cual se publicará en el Perfil de Contratante de la Agencia.

La participación en la consulta no impide la posterior intervención en el procedimiento de contratación que en su caso se tramite.

7.- CONSENTIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN NI FALSEAMIENTO DE LA COMPETENCIA.

La Agencia presentará las conclusiones extraídas a partir del análisis de las propuestas presentadas en un informe final. Los participantes indicarán en el cuestionario incluido en el Anexo I que parte o partes de las respuestas facilitadas deberán ser objeto de tratamiento confidencial.

El proceso de la consulta se tramitará de acuerdo con los principios de transparencia, igualdad de trato y no discriminación. La participación en la misma no otorga derecho ni preferencia alguna en la adjudicación de los contratos que se deriven del procedimiento de contratación que en su momento se licite, y por tanto tampoco conlleva ninguna obligación de financiación o aceptación de las propuestas presentadas.

8.- BLOQUE DE PREGUNTAS POR LOTE

8.1. LOTE 1: CUESTIONARIO DISPOSITIVOS DOMICILIARIOS PSTN

A) Identificación y consentimiento

1. Por favor rellene los siguientes campos relativos a su identificación:

Empresa/Organismo	
PYME (Si/No)	
Nombre y Apellidos	
Cargo	
Teléfono/email de contacto	
web	

Manifiesto mi consentimiento para que la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía pueda difundir las respuestas facilitadas y presentar sus conclusiones extraídas a partir del análisis de las respuestas en un informe final de resultados de la consulta (marque con una "X") En caso de que la respuesta sea negativa, indique qué apartados, frases o términos del presente cuestionario son confidenciales:	**Si**	**No**

B) Características Generales Técnicas y Funcionales

1. Por favor indique las características generales de la empresa (no. empleados, facturación, experiencias con el sector público, etc.)

2. Por favor indique las características de los modelos de dispositivos en la siguiente tabla (si hay más de un modelo por favor copie y pegue la tabla tantas veces como sea necesario):

Nombre del dispositivo:	Si	No
¿Cumple la norma UNE 158401-2019?		
¿Están identificados los elementos del dispositivo mediante texto?		
¿La identificación anterior es en Español?		
¿Acepta, al menos, tres unidades de control remoto?		
¿Admite, al menos, seis dispositivos periféricos (incluyendo las unidades de control remoto)?		
¿Dispone de grabación remota de mensajes?		
¿Incluye Síntesis de voz para mejor comprensión de los estados/alarmas de la consola?		
¿Permite la Activación/desactivación de mensajes/sonidos nocturnos en remoto?		
En caso de ser multiprotocolo ¿Tiene conmutación automática?		
Para alertas de atención inmediata originadas por periféricos ¿Admite conexión inalámbrica de periféricos suministrados por otros fabricantes según la norma UNE 158401-2019?		
¿Es posible personalizarlo mediante técnicas de serigrafía?		

Por favor facilite información sobre las siguientes preguntas:	
Enumere el/los protocolos de comunicación que dispone.	
Indique para cada protocolo que parámetros pueden configurarse de forma remota	
Mencione los software de atención de llamadas de los centros de control con los que funciona el dispositivo cumpliendo la norma UNE 158401-2019	
En caso de no cumplir la norma UNE 158401-2019, ¿Cuales son los aspectos en que no la cumple?	
Describa brevemente otras funcionalidades que desee comunicarnos.	

Nombre del pulsador:	Si	No
¿Cumple la norma UNE 158401-2019?		
¿Permite descolgar en manos libres una llamada entrante?		
¿Permite el envío de señales acústicas mediante la pulsación del botón, durante una llamada de alarma de atención inmediata?		
¿La duración de la batería es de al menos 5 años?		
¿Cumple los requisitos de categoría 1 de acuerdo con la Norma-EN-300220-1?		
¿Dispone de algún adaptador que facilite la pulsación del mismo?		

Portal de Comunicaciones:	Si	No
¿Permite gestionar el estado y realizar programaciones remotas del dispositivo?		
¿Permite realizar programaciones masivas?		
¿Incorpora un cuadro de mandos para la gestión global?		
¿Incorpora un control de hábitos de la persona usuaria?		
Con objeto de obtener independencia y privacidad de las comunicaciones, ¿Admitiría alojar el portal en las dependencias del cliente?		
Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿sería el portal propiedad del cliente?		

Por favor facilite información sobre las siguientes preguntas:	
Describa brevemente otras funcionalidades que desee comunicarnos.	

C) Precios

1. Por favor indique los precios unitarios y por escala de los dispositivos/detectores (esta información sera estrictamente confidencial y no será pública en ninguno de los casos)

Valor Unitario: Valor Unitario en compras de 8.000-16.000 Unidades: Valor Unitario en compras de 16.000-40.000 Unidades: Valor Unitario en compras de 40.000-64.000 Unidades: Valor Unitario en compras de 64.000-80.000 Unidades: Valor Unitario en compras de +80.000 Unidades:		
Manifiesto mi consentimiento para que la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía ASSDA pueda recopilar y su publicación en el caso que proceda (marque con una "X")	Si	No

D) Capacidad de suministro

1. Por favor indique la capacidad de anual de suministro de estos dispositivos:

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN
En caso de facilitar información adicional indique la documentación que acompaña a la consulta: - - -

AUTORIZACIÓN DE USO DE LOS DATOS APORTADOS
Autorizo a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía al uso de los datos y contenidos de la consulta. Este uso se limitará exclusivamente a su posible inclusión en el proceso de definición de los pliegos que se elaboren y que regirán en la contratación del suministro de dispositivos y detectores para el Servicio Andaluz de Teleasistencia. Fdo. (nombre y apellidos) Cargo

8.2. LOTE 2:CUESTIONARIO DISPOSITIVOS DOMICILIARIOS GSM

A) Identificación y consentimiento

1. Por favor rellene los siguientes campos relativos a su identificación:

Empresa/Organismo	
PYME (Si/No)	
Nombre y Apellidos	
Cargo	
Teléfono/email de contacto	
web	

Manifiesto mi consentimiento para que la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía pueda difundir las respuestas facilitadas y presentar sus conclusiones extraídas a partir del análisis de las respuestas en un informe final de resultados de la consulta (marque con una "X") En caso de que la respuesta sea negativa, indique qué apartados, frases o términos del presente cuestionario son confidenciales:	Si	No

B) Características Generales

1. Por favor indique las características generales de la empresa (no. empleados, facturación, experiencias con el sector público, etc.)

2. Por favor indique las características de los modelos de dispositivos en la siguiente tabla (si hay más de un modelo por favor copie y pegue la tabla tantas veces como sea necesario):

Nombre del dispositivo:	Si	No
¿Cumple la norma UNE 158401-2019?		
¿Están identificados los elementos del dispositivo mediante texto?		
¿La identificación anterior es en español?		
¿Acepta, al menos, tres unidades de control remoto?		
¿Admite, al menos, seis dispositivos periféricos (incluyendo las unidades de control remoto)?		
¿Dispone de grabación remota de mensajes?		
¿Incluye Síntesis de voz para mejor comprensión de los estados/alarmas de la consola?		
¿Permite la Activación/desactivación de mensajes/sonidos nocturnos en remoto?		
En caso de ser multiprotocolo ¿Tiene conmutación automática?		
Para alertas de atención inmediata originadas por periféricos ¿Admite conexión inalámbrica de periféricos suministrados por otros fabricantes según la norma UNE 158401-2019?		
El dispositivo opera con tarjeta global ¿bajo redes 2G?		
El dispositivo opera con tarjeta global ¿bajo redes 3G?		
El dispositivo opera con tarjeta global ¿bajo redes 4G?		
El dispositivo opera con tarjeta global ¿bajo redes 5G?		
La tarjeta SIM ¿es extraible?		

¿Admite la tarjeta SIM global de cualquier operador para comunicaciones de voz?		
¿Tiene conexión PSTN?		
¿Es posible personalizarlo mediante técnicas de serigrafía?		

Por favor facilite información sobre las siguientes preguntas:	
Enumere el/los protocolos de comunicación que dispone.	
Indique para cada protocolo que parámetros pueden configurarse de forma remota	
Mencione los software de atención de llamadas de los centros de control con los que funciona el dispositivo cumpliendo la norma UNE 158401-2019	
En caso de no cumplir la norma UNE 158401-2019, ¿Cuales son los aspectos en que no la cumple?	
Describa brevemente otras funcionalidades que desee comunicarnos.	

Nombre del pulsador:	**Sí**	**No**
¿Cumple la norma UNE 158401-2019?		
¿Permite descolgar en manos libres una llamada entrante?		
¿Permite el envío de señales acústicas mediante la pulsación del botón, durante una llamada de alarma de atención inmediata?		

¿La duración de la batería es de al menos 5 años?		
¿Cumple los requisitos de categoría 1 de acuerdo con la Norma-EN-300220-1?		
¿Dispone de algún adaptador que facilite la pulsación del mismo?		
Portal de Comunicaciones:	**Sí**	**No**
¿Permite gestionar el estado y realizar programaciones remotas del dispositivo?		
¿Permite realizar programaciones masivas?		
¿Incorpora un cuadro de mandos para la gestión global?		
¿Incorpora un control de hábitos de la persona usuaria?		
Con objeto de obtener independencia y privacidad de las comunicaciones, ¿Admitiría alojar el portal en las dependencias del cliente?		
Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿sería el portal propiedad del cliente?		

Por favor facilite información sobre las siguientes preguntas:	
Describa brevemente otras funcionalidades que desee comunicarnos.	

C) Precios

1. Por favor indique los precios unitarios y por escala de los dispositivos/detectores (esta información sera estrictamente confidencial y no será pública en ninguno de los casos)

Valor Unitario:
Valor Unitario en compras de 2.000-4.000 Unidades:
Valor Unitario en compras de 4.000-10.000 Unidades:
Valor Unitario en compras de 10.000-16.000 Unidades:
Valor Unitario en compras de 16.000-20.000 Unidades:
Valor Unitario en compras de +20.000 Unidades:

D) Capacidad de suministro

1. Por favor indique la capacidad de anual de suministro de estos dispositivos:

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN
En caso de facilitar información adicional indique la documentación que acompaña a la consulta: - - -

AUTORIZACIÓN DE USO DE LOS DATOS APORTADOS
Autorizo a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía al uso de los datos y contenidos de la consulta. Este uso se limitará exclusivamente a su posible inclusión en el proceso de definición de los pliegos que se elaboren y que regirán en la contratación del suministro de dispositivos y detectores para el Servicio Andaluz de Teleasistencia. Fdo. (nombre y apellidos) Cargo

8.3. LOTE 3: CUESTIONARIO DISPOSITIVOS DOMICILIARIOS GSM/IP

A) Identificación y consentimiento

1. Por favor rellene los siguientes campos relativos a su identificación:

Empresa/Organismo	
PYME (SI/No)	
Nombre y Apellidos	
Cargo	
Teléfono/email de contacto	
web	

Manifiesto mi consentimiento para que la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía pueda difundir las respuestas facilitadas y presentar sus conclusiones extraídas a partir del análisis de las respuestas en un informe final de resultados de la consulta (marque con una "X") En caso de que la respuesta sea negativa, indique qué apartados, frases o términos del presente cuestionario son confidenciales:	Si	No

B) Características Generales

1. Por favor indique las características generales de la empresa (no. empleados, facturación, experiencias con el sector público, etc.)

2. Por favor indique las características de los modelos de dispositivos en la siguiente tabla (si hay más de un modelo por favor copie y pegue la tabla tantas veces como sea necesario):

Nombre del dispositivo:	Sí	No
¿Cumple la norma UNE 158401-2019?		
¿Están identificados los elementos del dispositivo mediante texto?		
¿La identificación anterior es en Español?		
¿Acepta, al menos, tres unidades de control remoto?		
¿Admite, al menos, seis dispositivos periféricos (incluyendo las unidades de control remoto)?		
¿Dispone de grabación remota de mensajes?		
¿Incluye Síntesis de voz para mejor comprensión de los estados/alarmas de la consola?		
¿Permite la Activación/desactivación de mensajes/sonidos nocturnos en remoto?		
En caso de ser multiprotocolo ¿Tiene conmutación automática?		
Para alertas de atención inmediata originadas por periféricos ¿Admite conexión inalámbrica de periféricos suministrados por otros fabricantes según la norma UNE 158401-2019?		
El dispositivo opera con tarjeta global ¿bajo redes 2G?		
El dispositivo opera con tarjeta global ¿bajo redes 3G?		
El dispositivo opera con tarjeta global ¿bajo redes 4G?		
El dispositivo opera con tarjeta global ¿bajo redes 5G?		
La tarjeta SIM ¿es extraible?		
¿Admite la tarjeta SIM global de cualquier operador para comunicaciones de voz?		

¿Tiene conexión PSTN?		
¿Tiene conexión Ethernet?		
¿Es posible personalizarlo mediante técnicas de epigrafía?		

Por favor facilite información sobre las siguientes preguntas:	
Enumere el/los protocolos de comunicación que dispone.	
Indique para cada protocolo que parámetros pueden configurarse de forma remota	
Mencione los software de atención de llamadas de los centros de control con los que funciona el dispositivo cumpliendo la norma UNE 158401-2019	
En caso de no cumplir la norma UNE 158401-2019, ¿Cuales son los aspectos en que no la cumple?	
Describa brevemente otras funcionalidades que desee comunicarnos.	

Nombre del pulsador:	**Si**	**No**
¿Cumple la norma UNE 158401-2019?		
¿Permite descolgar en manos libres una llamada entrante?		
¿Permite el envío de señales acústicas mediante la pulsación del botón, durante una llamada de alarma de atención inmediata?		
¿La duración de la batería de al menos 5 años?		
¿Cumple los requisitos de categoría 1 de acuerdo con la Norma-EN-300220-1?		

¿Dispone de algún adaptador que facilite la pulsación del mismo?		
Portal de Comunicaciones:	**Si**	**No**
¿Permite gestionar el estado y realizar programaciones remotas del dispositivo?		
¿Permite realizar programaciones masivas?		
¿Incorpora un cuadro de mandos para la gestión global?		
¿Incorpora un control de hábitos de la persona usuaria?		
Con objeto de obtener independencia y privacidad de las comunicaciones, ¿Admitiría alojar el portal en las dependencias del cliente?		
Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿sería el portal propiedad del cliente?		
Por favor facilite información sobre las siguientes preguntas:		
Describa brevemente otras funcionalidades que desee comunicarnos.		

C) Precios

1. Por favor indique los precios unitarios y por escala de los dispositivos/detectores (esta información sera estrictamente confidencial y no será pública en ninguno de los casos)

Valor Unitario:
Valor Unitario en compras de 100-200 Unidades:
Valor Unitario en compras de 200-500 Unidades:
Valor Unitario en compras de 500-800 Unidades:
Valor Unitario en compras de 800-1.000 Unidades:
Valor Unitario en compras de +1.000 Unidades:

D) Capacidad de suministro

1. Por favor indique la capacidad de anual de suministro de estos dispositivos:

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN
En caso de facilitar información adicional indique la documentación que acompaña a la consulta: - - -

AUTORIZACIÓN DE USO DE LOS DATOS APORTADOS
Autorizo a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía al uso de los datos y contenidos de la consulta. Este uso se limitará exclusivamente a su posible inclusión en el proceso de definición de los pliegos que se elaboren y que regirán en la contratación del suministro de dispositivos y detectores para el Servicio Andaluz de Teleasistencia. Fdo. (nombre y apellidos) Cargo

8.4. LOTE 4: CUESTIONARIO DISPOSITIVOS MÓVILES

A) Identificación y consentimiento

1. Por favor rellene los siguientes campos relativos a su identificación:

Empresa/Organismo	
PYME (SI/No)	
Nombre y Apellidos	
Cargo	
Teléfono/email de contacto	
web	

Manifiesto mi consentimiento para que la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía pueda difundir las respuestas facilitadas y presentar sus conclusiones extraídas a partir del análisis de las respuestas en un informe final de resultados de la consulta (marque con una "X") En caso de que la respuesta sea negativa, indique qué apartados, frases o términos del presente cuestionario son confidenciales:	Si	No

B) Características Generales

1. Por favor indique las características generales de la empresa (no. empleados, facturación, experiencias con el sector público, etc.)

2. Por favor indique las características de los modelos de dispositivos en la siguiente tabla (si hay más de un modelo por favor copie y pegue la tabla tantas veces como sea necesario):

Nombre del dispositivo:	Si	No
¿Cumple la norma UNE 158401-2019?		
¿Tiene identificación de los elementos por texto?		
¿La identificación anterior es en Español?		
¿Admite pulsador remoto?		
En caso de ser multiprotocolo, ¿tiene conmutación automática?		
El dispositivo opera con tarjeta global ¿bajo redes 2G?		
El dispositivo opera con tarjeta global ¿bajo redes 3G?		
El dispositivo opera con tarjeta global ¿bajo redes 4G?		
El dispositivo opera con tarjeta global ¿bajo redes 5G?		
La tarjeta SIM ¿es extraible?		
¿Admite la tarjeta SIM global de cualquier operador para comunicaciones de voz y datos?		
¿Es posible personalizarlo mediante técnicas de serigrafía?		

Por favor facilite información sobre las siguientes preguntas:	
Enumere el/los protocolos de comunicación que dispone.	
Indique para cada protocolo que parámetros pueden configurarse de forma remota	

Mencione los software de atención de llamadas de los centros de control con los que funciona el dispositivo cumpliendo la norma UNE 158401-2019	
En caso de no cumplir la norma UNE 158401-2019, ¿Cuales son los aspectos en que no la cumple?	
Describa brevemente otras funcionalidades que desee comunicarnos.	

Nombre del pulsador (en caso que pueda ser incorporado:	Si	No
¿Cumple la norma UNE 158401-2019?		
¿Permite descolgar en manos libres una llamada entrante?		
¿Permite el envío de señales acústicas mediante la pulsación del botón, durante una llamada de alarma de atención inmediata?		
¿Cumple los requisitos de categoría 1 de acuerdo con la Norma-EN-300220-1?		
¿Dispone de algún adaptador que facilite la pulsación del mismo?		

Portal de Comunicaciones:	Si	No
¿Permite gestionar el estado y realizar programaciones remotas del dispositivo?		
¿Permite realizar programaciones masivas?		
¿Incorpora un cuadro de mandos para la gestión global?		
¿Incorpora un control de hábitos de la persona usuaria?		
Con objeto de obtener independencia y privacidad de las comunicaciones, ¿Admitiría alojar el portal en las dependencias del cliente?		
Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿sería el portal propiedad del cliente?		

Por favor facilite información sobre las siguientes preguntas:	
Describa brevemente otras funcionalidades que desee comunicarnos.	

C) Precios

1. Por favor indique los precios unitarios y por escala de los dispositivos/detectores (esta información sera estrictamente confidencial y no será pública en ninguno de los casos)

Valor Unitario:
Valor Unitario en compras de 400 - 800 Unidades:
Valor Unitario en compras de 800 - 2.000 Unidades:
Valor Unitario en compras de 2.000 - 3.200 Unidades:
Valor Unitario en compras de 3.200 - 4.000 Unidades:
Valor Unitario en compras de +4.000 Unidades:

D) Capacidad de suministro

1. Por favor indique la capacidad de anual de suministro de estos dispositivos:

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN
En caso de facilitar información adicional indique la documentación que acompaña a la consulta: - - -

AUTORIZACIÓN DE USO DE LOS DATOS APORTADOS
Autorizo a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía al uso de los datos y contenidos de la consulta. Este uso se limitará exclusivamente a su posible inclusión en el proceso de definición de los pliegos que se elaboren y que regirán en la contratación del suministro de dispositivos y detectores para el Servicio Andaluz de Teleasistencia. Fdo. (nombre y apellidos) Cargo

8.5. LOTE 5: CUESTIONARIO DETECTORES GAS

A) Identificación y consentimiento

1. Por favor rellene los siguientes campos relativos a su identificación:

Empresa/Organismo	
PYME (SI/No)	
Nombre y Apellidos	
Cargo	
Teléfono/email de contacto	
web	

Manifiesto mi consentimiento para que la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía pueda difundir las respuestas facilitadas y presentar sus conclusiones extraídas a partir del análisis de las respuestas en un informe final de resultados de la consulta (marque con una "X") En caso de que la respuesta sea negativa, indique qué apartados, frases o términos del presente cuestionario son confidenciales:	Si	No

B) Características Generales

1. Por favor indique las características generales de la empresa (no. empleados, facturación, experiencias con el sector público, etc.)

2. Por favor indique las características de los modelos de dispositivos en la siguiente tabla (si hay más de un modelo por favor copie y pegue la tabla tantas veces como sea necesario):

Nombre del dispositivo:	Si	No
¿Cumple la norma UNE 158401-2019?		
¿La comunicación con el dispositivo es inalámbrica?		
¿Dispone de entrada cableada?		
¿Admite conexión inalámbrica con dispositivos suministrados por otros fabricantes según norma UNE 158401-2019?		
¿Es posible personalizarlo mediante técnicas de serigrafía?		
¿Detecta gas natural?		
¿Detecta gas butano?		
¿Detecta gas propano?		

Por favor facilite información sobre las siguientes preguntas:	
Enumere otros compuestos gaseosos detectables	
Describa brevemente otras funcionalidades que desee comunicarnos.	

C) Precios

1. Por favor indique los precios unitarios y por escala de los dispositivos/detectores (esta información sera estrictamente confidencial y no será pública en ninguno de los casos)

Valor Unitario:
Valor Unitario en compras de 2.000-4.000 Unidades:
Valor Unitario en compras de 4.000-10.000 Unidades:
Valor Unitario en compras de 10.000-16.000 Unidades:
Valor Unitario en compras de 16.000-20.000 Unidades:
Valor Unitario en compras de +20.000 Unidades:

D) Capacidad de suministro

1. Por favor indique la capacidad de anual de suministro de estos dispositivos:

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN
En caso de facilitar información adicional indique la documentación que acompaña a la consulta: - - -

AUTORIZACIÓN DE USO DE LOS DATOS APORTADOS
Autorizo a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía al uso de los datos y contenidos de la consulta. Este uso se limitará exclusivamente a su posible inclusión en el proceso de definición de los pliegos que se elaboren y que regirán en la contratación del suministro de dispositivos y detectores para el Servicio Andaluz de Teleasistencia. Fdo. (nombre y apellidos) Cargo

8.6. LOTE 6: CUESTIONARIO DETECTORES HUMO

A) Identificación y consentimiento

1. Por favor rellene los siguientes campos relativos a su identificación:

Empresa/Organismo	
PYME (Si/No)	
Nombre y Apellidos	
Cargo	
Teléfono/email de contacto	
web	

Manifiesto mi consentimiento para que la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía pueda difundir las respuestas facilitadas y presentar sus conclusiones extraídas a partir del análisis de las respuestas en un informe final de resultados de la consulta (marque con una "X") En caso de que la respuesta sea negativa, indique qué apartados, frases o términos del presente cuestionario son confidenciales:	Si	No

B) Características Generales

1. Por favor indique las características generales de la empresa (no. empleados, facturación, experiencias con el sector público, etc.)

2. Por favor indique las características de los modelos de dispositivos en la siguiente tabla (si hay más de un modelo por favor copie y pegue la tabla tantas veces como sea necesario):

Nombre del dispositivo:	Si	No
¿Cumple la norma UNE 158401-2019?		
¿La comunicación con el dispositivo es inalámbrica?		
¿Dispone de entrada cableada?		
¿Admite conexión inalámbrica con dispositivos suministrados por otros fabricantes según norma UNE 158401-2019?		
¿Es posible personalizarlo mediante técnicas de serigrafía?		

Por favor facilite información sobre las siguientes preguntas:	
Describa brevemente otras funcionalidades que desee comunicarnos.	

C) Precios

1. Por favor indique los precios unitarios y por escala de los dispositivos/detectores (esta información sera estrictamente confidencial y no será pública en ninguno de los casos)

Valor Unitario:
Valor Unitario en compras de 400 - 800 Unidades:
Valor Unitario en compras de 800 – 2.000 Unidades:
Valor Unitario en compras de 2.000 – 3.200 Unidades:
Valor Unitario en compras de 3.200 – 4.000 Unidades:
Valor Unitario en compras de +4.000 Unidades:

D) Capacidad de suministro

1. Por favor indique la capacidad de anual de suministro de estos dispositivos:

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN
En caso de facilitar información adicional indique la documentación que acompaña a la consulta: - - -

AUTORIZACIÓN DE USO DE LOS DATOS APORTADOS
Autorizo a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía al uso de los datos y contenidos de la consulta. Este uso se limitará exclusivamente a su posible inclusión en el proceso de definición de los pliegos que se elaboren y que regirán en la contratación del suministro de dispositivos y detectores para el Servicio Andaluz de Teleasistencia. Fdo. (nombre y apellidos) Cargo